

Discurso de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, al promulgar Ley de Protección al Denunciante

Santiago, 10 de agosto de 2023

Muy buenos días a todas y a todos los aquí presentes y, por cierto, a quienes nos están viendo, chilenas y chilenos.

Como Gobierno hemos sido muy claros desde el primer momento: todo acto de corrupción debilita la democracia y queremos cuidar la democracia. Por eso, los actos de corrupción no tienen cabida en nuestro Gobierno y no debieran tener cabida nunca, porque cuando hay un mal uso de los recursos públicos o cuando hay corrupción, se resquebrajan las confianzas y se daña la sociedad en su conjunto, además de ser perjudicados quienes más necesitan de esos recursos. Y eso, desde cualquier punto de vista, independiente de cualquier diferencia política, es inaceptable.

En este escenario tengo claro que debemos actuar con fuerza, con decisión, con firmeza y es la actitud que creo, y estoy convencido, hemos tomado como Gobierno. Ante cada irregularidad o delito que ha sido descubierto y denunciado, hemos investigado, hemos instruido sumarios y he pedido la renuncia a quienes han faltado a su tarea y a la fe pública.

Porque aquí no puede haber espacio para la impunidad ni para esconder la basura debajo de la alfombra. En eso quiero ser claro, corre para todos, caiga quien caiga. Y no sólo eso, quiero que sepan que estamos trabajando con todas las instancias e instituciones que corresponden para fortalecer la capacidad del Estado en esta materia y elevar los estándares de transparencia, probidad e integridad pública.



Les invito a que nos preguntemos y recordemos cómo se abordaron estos temas en el pasado, con qué actitud, con qué excusas y cómo los estamos abordando ahora, desde la más alta autoridad hacia abajo.

En este sentido, hoy tenemos una buena noticia: estamos promulgando la ley de protección a quienes denuncian hechos de corrupción o falta de probidad en la administración pública.

¿Qué es lo que implica esta ley? Que va a facilitar la detección de casos de corrupción pues va a proteger a las y los funcionarios que sean testigos o víctimas de estos hechos y que, por diferentes motivos, no se atrevían a denunciar ya sea por temor, por amenazas de represalias o cualquiera de estas.

De esta forma, nos hacemos cargo de este problema, a la vez que posibilitamos que las denuncias se realicen y se investiguen, con un nuevo canal digital de denuncias que va a ser administrado por la Contraloría, órgano independiente e imparcial, con la opción de mantener en reserva la identidad del denunciante y con medidas concretas de protección ante posibles represalias.

La lucha contra la corrupción requiere de esfuerzos conjuntos, transversales y de una visión de Estado. La aprobación de esta ley y la presencia de parlamentarios de los más distintos sectores es un ejemplo claro de aquello. Hemos visto en otros países como cuando la corrupción se cuela y se asienta en las diferentes instituciones, después es muy difícil sacarla, se termina naturalizando y no vamos a permitir que eso suceda en nuestro país.

Elevar los estándares para prevenir y combatir la corrupción es un diagnóstico compartido que nos exige una colaboración amplia, en poder resguardar el buen uso de los recursos de todos los chilenos y chilenas.



De este mismo modo, es un diagnóstico compartido y una verdad irrefutable que tenemos desafíos como país que nos exigen grados de acuerdo como el que estamos teniendo en esta ley en otras materias. Por ejemplo, y quiero insistir en este tema, en materia de pensiones. Las personas mayores no pueden seguir esperando. Las peleas y diferencias políticas no pueden significar que quienes han trabajado toda una vida sigan teniendo pensiones de miseria. Nos debemos a ustedes y, por lo tanto, es deber de todos nosotros, todos los presentes, de toda la política, ponernos de acuerdo para mejorar las pensiones de los chilenos y chilenos.

Lo he dicho en reiteradas ocasiones y lo repito hoy: como Gobierno tenemos las puertas abiertas para dialogar con todos los sectores para mejorar hoy las pensiones de los chilenos y chilenas, pero para eso se requiere la voluntad de que todos nos sentemos a la mesa, de que todos entendamos -y así lo ha entendido el Gobierno- que quizás las propuestas originales que cada sector tenía no se van a concretar al 100%.

El arte de la política es ponerse de acuerdo entre quienes piensan distinto en función de un bien común y qué bien común más importante hay hoy que mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, en particular de quienes han construido Chile a lo largo de toda su vida. Las y los jubilados, compatriotas, no pueden seguir esperando.

Pero esto no es lo único. Esta unidad que vemos en instancias como ésta tiene que extenderse a otras materias porque la implementación de esta Ley de Protección al Denunciante forma parte de una agenda de probidad más robusta que estamos impulsando no sólo como Gobierno, sino como Estado, junto a todas las instituciones públicas y los más diversos sectores políticos.

Quiero comunicarle al país que vamos a seguir avanzando en la lucha contra la corrupción y me alegra ver, en esta primera fila, además de los



diferentes asistentes a esta promulgación, a diputados de sectores tan transversales. Veo a la diputada Orsini, a la diputada Tello, al diputado Soto, al diputado Kaiser, al diputado Jouannet, a la diputada Pérez y a la diputada Morales que dan cuenta que en estos temas tenemos que trabajar unidos.

A fines de agosto, la Comisión Asesora para Regular la Relación entre las Fundaciones y Corporaciones y el Estado va a entregar sus propuestas y está aquí quien la preside, la Sra. María Jaraquemada, a quien agradezco la labor que ha cumplido en esta instancia. Y a partir de entonces, vamos a estar abocados en concretar estas recomendaciones para lo cual vamos a necesitar, nuevamente, la voluntad de todos los sectores políticos. Por ejemplo, para contar con estándares de carácter general y permanente que regulen los criterios de transparencia, concursabilidad y rendición de cuentas en el traspaso de dineros a estas entidades y no sólo mediante la Ley de Presupuesto que se tramita año a año, cuyos estándares, además, vamos a elevar en la presentación que hagamos a fines de este año.

Al margen de estas iniciativas, como Gobierno avanzaremos en una agenda que ha sido ampliamente, no sólo respaldada, empujada y generada por diferentes sectores y mociones parlamentarias para crear un registro de beneficiarios finales de empresas y entidades sin fines de lucro, que es fundamental para luchar contra la corrupción, pero también contra el crimen organizado y la evasión fiscal.

Además, vamos a retomar el compromiso de institucionalizar, por ley, el Consejo General de Auditoría del Gobierno para actualizar su regulación, que data desde 1997, fortalecer su rol, la periodicidad que le corresponde y, por cierto, la independencia de los auditores.

Hay, además, una serie de iniciativas para elevar los estándares de probidad y la transparencia en los municipios. Aquí quiero destacar el Proyecto de Ley de Integridad Municipal, que está en trámite en la



Cámara de Diputados. Hay, además, propuestas en materia de recaudación y fiscalización del gasto, que vamos a dar a conocer en las próximas semanas y meses.

También, presentaremos prontamente la Estrategia Nacional de Integridad Pública en la que hemos venido trabajando desde el año pasado y que será una potente hoja de ruta para combatir y erradicar la corrupción.

Estimadas y estimados:

La ciudadanía, nuestro pueblo a quien nos debemos, espera respuestas y acciones decididas, y, como han dicho diferentes actores, no sólo discursos. No hay excusas para dejar abiertos conflictos que tienen larga data y que ya conocemos muy bien.

Por eso, hoy tenemos la oportunidad de llegar a acuerdos en materias que son urgentes, que se requieren para mejorar la confianza entre la ciudadanía y sus instituciones, para fortalecer la cohesión social y para poder, también, celebrar las buenas noticias y las tremendas posibilidades que tiene nuestro país.

Quiero, además, transmitirles esperanza a nuestros compatriotas: Chile tiene tremendas posibilidades. Hemos logrado reducir la pobreza, vamos a mejorar la economía, hemos encauzado institucionalmente la crisis de seguridad, hemos logrado la gratuidad en la salud pública, reducido las listas de espera, en fin, hemos mejorado la calidad de vida de nuestros compatriotas. Y tenemos la oportunidad de seguir haciéndolo, como Estado, incluso más allá de este Gobierno. El futuro que nos espera, si es que somos capaces de ponernos de acuerdo y salir de las peleas de barro, es auspicioso no solamente para los aquí presentes, sino para ustedes que están escuchando en la casa.



Ésta es la voluntad que me inspira como Presidente de la República, es la exigencia y el sentido de urgencia que tiene nuestro Gobierno y, no me cabe ninguna duda, que compartimos con las diferentes instituciones del Estado, aquí presentes, y vamos a seguir trabajando firmemente en ello.

Muchísimas gracias.